



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 03 SET 2018

RES. H N° 1163/18

EXPTE N° 4513/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **EVA NATALIA AVILA**, LU N° 709.960, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1031/15, se aprueba el tema y se designa al Mg. Emiliano Venier como Director de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 2017/17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de trabajo de tesis, a partir del 25 de agosto de 2017;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **EVA NATALIA AVILA**, LU N° 709.960: **“PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS Y CONDICIONES LABORALES DEL CRONISTA EN EL MÓVIL DE RADIO EN LA CIUDAD DE SALTA”**.

Titulares: Prof. Martín Van Dam (Presidente)
Prof. María Fedra Aimetta
Prof. Emiliano Venier

Suplentes: Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa